



SANTA FE, 10 de junio de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el que se tramita la baja de la Ing. Silvia WOLANSKY en los cargo que poseía en la Facultad, con motivo de haberle sido concedido el beneficio jubilatorio, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cuenta con el informe pertinente de la Dirección de Personal y Haberes de la Universidad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 01 de mayo de 2019, a la Ing. Silvia WOLANSKY DNI N° 5.697.607 en su cargo ordinario de Profesora Titular, Dedicación Semiexclusiva, que posee en esta Facultad, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN CD N° 139/19.-**